

La Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia

Esclarecer la verdad sobre la violencia del pasado y construir memoria con el fin de evitar la repetición de hechos violentos es uno de los objetivos de las iniciativas de búsqueda de la verdad. Son un paso necesario para la reconciliación y las hay de diversos tipos: parciales, locales, no oficiales, o nacionales y oficiales. En Colombia, un ejemplo reciente es la Comisión de la Verdad sobre los hechos de Palacio de Justicia, una iniciativa de la Corte Suprema de Justicia que apoya el ICTJ.

Las víctimas y las sociedades necesitan conocer la verdad sobre lo ocurrido en el pasado. Esta es asumida como una realidad en contextos de transición en los que se busca enfrentar un legado de violaciones a los derechos humanos, consolidar la democracia y el estado de derecho y, sobre todo, garantizar que hechos atroces no se repitan.

La satisfacción del derecho a la verdad, a conocer las razones, causas y responsables de la violencia es un paso adelante en la construcción de nuevas narrativas, en la búsqueda de la reconciliación y en la reivindicación de los derechos de las víctimas.

Más allá de la verdad que pueden aportar los tribunales con sus decisiones, los mecanismos de búsqueda de la verdad indagan por una historia más plural que responda a las necesidades de las víctimas, las comunidades afectadas por la violencia y la sociedad. Diversos mecanismos se han desarrollado en aquellos países que buscan enfrentar un legado de violencia.

Las comisiones de la verdad son las experiencias de búsqueda de la verdad más conocidas, muchas de éstas con respaldo oficial. Desde la década de los 80 se han establecido más de 21 comisiones de la verdad en el mundo¹, con distintas denominaciones. La primera fue creada en 1983 en Argentina, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), que dio origen a una primera ola de comisiones de la verdad en América Latina. A partir de ésta, países como Chile, Perú, Guatemala y El Salvador instauraron comisiones de la verdad.

Así mismo, existen iniciativas de búsqueda de la memoria no oficiales, que surgen por motivaciones de la sociedad civil que organiza sus propios procesos de memoria y que contribuyen a que las sociedades dialoguen sobre su pasado y, de esta manera, creen mejores condiciones para sus procesos de reconciliación.

PARA QUÉ AUDIENCIAS PÚBLICAS

La Comisión de la verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia, con miras a la presentación de su informe final el próximo mes de noviembre, celebra audiencias con el fin de abrir espacios de participación para la construcción de una verdad más plural, producto de un diálogo social.

La primera se realizó el 4 de noviembre de 2008 y fue un espacio para escuchar a las víctimas. En las siguientes, la Comisión realizará un conversatorio sobre experiencias de comisiones de la verdad en el mundo, para entender el proceso colombiano a la luz de la experiencia internacional; otro con académicos expertos en el tema de Palacio de Justicia, y una última con actores institucionales y no estatales.

www.verdadpalacio.org.co

¹ Hayner, Priscilla (2008). *Verdades innombrables*. Fondo de Cultura Económica. México. Pág 41.

COLOMBIA, DIVERSAS INICIATIVAS

La búsqueda de la verdad, a través de proyectos oficiales y no oficiales, no ha sido ajena a la realidad colombiana, pese a la persistencia del conflicto armado interno. Es así como en el país hay diversas iniciativas de búsqueda de la verdad, aunque aún no exista un proceso de carácter nacional de esclarecimiento histórico de las dimensiones de otros países.

En el país se registran en la historia iniciativas oficiales como la de 1958, investigadora de los hechos de la Violencia; la Comisión de Estudio sobre la Violencia en 1987; la Comisión Investigadora de los sucesos violentos de Trujillo en 1994; la Comisión para búsqueda de la verdad en los eventos de Barrancabermeja en 1998, y actualmente, el Grupo de Trabajo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, creado como consecuencia de la Ley 975 de 2005.

De la misma manera, se han producido iniciativas de búsqueda de la verdad no oficiales que también tienen un mandato, un origen y una composición específica, como el Proyecto Colombia Nunca Más, fundado en abril de 1995 por 17 organizaciones, para documentar los crímenes ocurridos entre 1966 y 1998; el Movimiento de Víctimas de crímenes de Estado, que reúne más de 200 organizaciones de víctimas de actos cometidos por agentes del Estado y los grupos paramilitares, entre otras 20 iniciativas documentadas en un estudio realizado por Fundación Social y el Centro Internacional para la Justicia Transicional en 2006, titulado “Iniciativas de búsqueda de la verdad en Colombia, una visión panorámica”. EL ICTJ apoya diversas de estas iniciativas en municipios del oriente de Antioquia, la Costa Atlántica y Valle del Cauca.

POR LA VERDAD SOBRE EL PALACIO DE JUSTICIA

Una de las iniciativas más recientes es la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia. Se trata de un procedimiento no jurisdiccional de investigación de los hechos ocurridos los días 6 y 7 de noviembre de 1985. Creada con la finalidad de contribuir a la memoria histórica y aportar a la satisfacción del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad colombiana, esta comisión cuenta con el apoyo de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, que tuvo la iniciativa de su creación.

Es así como en noviembre de 2009, cuando se celebren 24 años de lo que se ha denominado la toma y retoma de Palacio de Justicia, la Comisión de la Verdad sobre estos hechos presentará su informe final, que busca contribuir a esclarecer la verdad histórica sobre lo que sucedió en el Palacio pero, sobre todo, buscar que dichos hechos no vuelvan a repetirse.

Los hallazgos de la Comisión no reemplazan los resultados de la justicia, que avanza de manera paralela con procesos penales contra los implicados en los sucesos, pero sí contribuye a una mirada amplia sobre las causas, los hechos y las consecuencias de la violencia, y a redignificar con la verdad a las víctimas. Al proponer una visión integral de lo ocurrido, permitirá analizar no sólo un hecho específico sino su relación con el proceso de la violencia colombiana, con el fin de proponer caminos de reconciliación. La comisión no garantiza por sí misma que este camino se transite, pero sin duda es un paso necesario para garantizar que no se cumpla esa frase que asegura que quien no conoce su historia está condenado a repetirla.

2009